



ACHS CONECTA

DESAFÍO UCT

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	Objetivo General:	3
2.2.	Objetivos Específicos:	3
3.	CONTEXTO	4
3.1.	Capacidades y restricciones del aula móvil	5
3.2.	Capacidades y restricciones del aula móvil virtual (tráiler)	5
3.3.	Restricciones para las propuestas	6
4.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	6
4.1.	Exclusión de participantes:	7
5.	METODOLOGÍAS.....	8
5.1.	Resultados esperados:	9
5.2.	Apoyo técnico:	9
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
6.1.	Criterios de selección de ideas/propuestas presentadas:	10
7.	PLAZOS DEL CONCURSO	11
8.	OBLIGACIONES DE LAS PARTES:	12
9.	OBLIGACIONES.	12
10.	PREMIOS.....	13
11.	SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD	13
12.	SOBRE LOS RESULTADOS:.....	14

1. INTRODUCCIÓN

El Desafío de Innovación abierta **“ACHS CONECTA”** es un concurso convocado por la Dirección de Vida Universitaria dependiente de la Dirección General Estudiantil a través del Programa de Emprendimiento y Empleabilidad y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), que permitirá vincular a ambas instituciones con el ecosistema de emprendimiento e innovación.

La ACHS es una organización privada sin fines de lucro, partícipe del sistema de seguridad social de Chile, que administra recursos y prestaciones bajo la Ley 16.744, referente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Para lograrlo, la entidad entrega 3 tipos de prestaciones a alrededor de 75.000 empresas en todo Chile y que se dividen en: prestaciones preventivas, de salud y económicas.

El concurso **“ACHS CONECTA”** tiene como objetivo promover la cultura del emprendimiento mediante la formación de habilidades emprendedoras y la generación de redes para vincular a los jóvenes de la Universidad Católica de Temuco, en calidad de estudiantes regulares de pregrado, con organizaciones relacionadas al emprendimiento y la innovación tanto a nivel regional como nacional. En este contexto la ACHS tiene un desafío importante a solucionar, y que hoy, afecta a la entrega de prestaciones preventivas a las empresas que se encuentran en zonas de difícil acceso, por ese motivo en conjunto a la Universidad Católica de Temuco, se buscan soluciones innovadoras alineadas con las aulas móviles, servicio que actualmente no puede operar dada las restricciones sanitarias vigentes y que era el método para llegar a todos aquellos trabajadores que no tienen acceso a condiciones mínimas de capacitación.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Promover la cultura del emprendimiento mediante la innovación aplicada en la UC Temuco, para la resolución de desafíos de escala nacional en el marco de acción de la ACHS.

2.2. Objetivos Específicos:

- Implementar un proceso formativo UC Temuco-ACHS para formar, a los estudiantes participantes, en metodologías de innovación basadas en pensamiento de diseño y el desarrollo de habilidades colaborativas y comunicativas.
- Retroalimentar a los estudiantes para el desarrollo de propuestas atractivas que permitan abordar el desafío del concurso **“ACHS CONECTA”**.
- Entregar un premio en dinero en efectivo a las 3 mejores propuestas evaluadas por el Panel Evaluador del concurso.

3. CONTEXTO

El fin último de la ACHS es hacer de Chile el país que mejor cuida a los trabajadores y sus familias, es por eso que es de vital importancia poder ofrecer **prestaciones preventivas**, tales como capacitaciones para todos los trabajadores que lo necesiten a lo largo del país, como mecanismo para disminuir las tasas de accidentabilidad y siniestralidad.

El Desafío de “**ACHS CONECTA**” nace como una problemática Operacional de ACHS a nivel central y repercute en las distintas regiones del país, afectando las **prestaciones preventivas**, específicamente la capacitación a trabajadores. Por lo que el desafío se traduce en el **rediseño del servicio de capacitación para aumentar el número de capacitados por aulas móviles considerando distanciamiento social y medidas preventivas de contagios en instancias difíciles y remotas**.

Actualmente uno de los servicios de capacitación presencial que entrega ACHS lo realiza a través de dos tipos de camiones: aula móvil y aula virtual móvil (tráiler), donde debe ir presencialmente un facilitador o relator a capacitar. El servicio fue diseñado para capacitar a todos los trabajadores que laboren en sectores de difícil acceso, y de esta forma poder llevarles un formato cómodo de capacitación a su lugar de trabajo.

- **El aula móvil** es un camión acondicionado como una sala de clases con sillas tipo escritorio, proyector y aire acondicionado, que imparte charlas relacionadas a la prevención de riesgos y salud ocupacional, puede llegar a empresas y realizar actividades de formación adecuándose a los horarios y a las funciones del personal de Arica a Chiloé, optimizando tiempo y costos de traslado.
 - Características del aula móvil
 - Camión Marca: Hino 500
 - Modelo: FC9JJTA
 - Largo: 10 mts Ancho: 2,8 mts Alto: 3,6 mts
 - Peso: 4.000 kg
- **El aula móvil virtual (tráiler)** es un camión, similar al aula móvil pero dotado de productos de capacitación desarrollados en realidad virtual que permite capacitar o entrenar al trabajador en condiciones similares a las de su realidad diaria en el lugar de su trabajo.
 - Características del aula móvil
 - Camión Marca: Mercedes Benz
 - Modelo: Atego 1015
 - Largo: 8,10 mts Ancho: 2,7 mts Alto: 3,55 mts
 - Peso: 4.000 kg

Las charlas impartidas por la ACHS tienen por objeto, informar sobre temas relacionados a la prevención de riesgo y salud ocupacional. En cambio, un curso permite entrenar al trabajador para que desarrolle



habilidades y las pueda demostrar en su lugar de trabajo, finalizando con una evaluación y posterior entrega de diploma. En ambos casos, se registra la asistencia de todos los capacitados en las aulas móviles.

Dado el contexto actual de pandemia se han suspendido las actividades de capacitación presencial exigidas en la Circular del Plan Anual de Prevención del año 2020. Esto incluye el formato de capacitación de las aulas móviles por lo que se hace necesario buscar alternativas para dar continuidad al servicio de capacitación presencial entregado por estas, cumpliendo con todas las medidas de higiene y seguridad. Por esta razón el desafío es **rediseñar el servicio de capacitación y aumentar el número de capacitados por aulas móviles considerando distanciamiento social y medidas preventivas de contagios en instancias difíciles y remotas.**

3.1. Capacidades y restricciones del aula móvil

- Por capacidad del aula móvil, pueden capacitarse mínimo 15 y máximo 20 personas por módulo.
- Cada charla tiene módulos de 1 hora pedagógica.
- Se pueden solicitar mínimo 4 y máximo 8 charlas diarias, funcionando solo los días hábiles, considerando una hora de almuerzo del facilitador.
- Debe tener cobertura nacional de Arica a Chiloé, no sobrepasar los 150 km/día de traslado entre empresas de lunes a sábado.
- Orientado a empresas de todos los segmentos, rubros y sectores.
- Se disponibiliza un calendario para que las empresas puedan agendar mensualmente el servicio del aula móvil.
- Se deben asegurar mínimo 60 personas diariamente por camión.
- Disponibilidad de corriente 220V en el lugar de estacionamiento para la actividad.

3.2. Capacidades y restricciones del aula móvil virtual (tráiler)

- Por capacidad del aula móvil virtual, pueden capacitarse mínimo 6 y máximo 12 personas por módulo.
- Cada curso tiene módulos de 90 minutos o 2 horas pedagógicas.
- Se pueden solicitar mínimo 2 y máximo 4 cursos diarios, funcionando solo los días hábiles, considerando una hora de almuerzo del facilitador.
- Debe tener cobertura nacional de Arica a Chiloé, no sobrepasar los 60 km/día de traslado entre empresas de lunes a sábado.
- Se disponibiliza un calendario para que las empresas puedan agendar mensualmente el servicio del aula móvil.
- Disponibilidad de corriente 220V en el lugar de estacionamiento para actividad.



3.3. Restricciones para las propuestas

- Las limitaciones físicas del bus no debe ser un impedimento para capacitar.
- Se deben ejecutar cursos/charlas a nivel nacional¹ optimizando las distancias entre empresas de la misma zona.
- El servicio de capacitación debe estar orientado a empresas de todos los segmentos, rubros y sectores.
- El rediseño del servicio de capacitación debe ser homologable a charlas o cursos.
- El rediseño del servicio puede ser más autónomo y no considerar de manera *in situ* la presencia del facilitador para la actividad.
- El servicio de capacitación debe cumplir con las medidas preventivas de contagio y distanciamiento social.
- El rediseño del servicio de capacitación del camión, puede ser replicable e implementable todas las veces que se requiera.
- El objetivo apunta a capacitar mínimo 20.000 personas al año por camión.
- Debe considerar que las personas no tienen acceso a internet/wifi ni *smartphone*.
- El camión no cuenta con conexión a internet.
- Debe cumplir con los estándares de ergonomía promoviendo la salud, bienestar y la reducción de accidentes.
- La idea se debe desarrollar e implementar en 2 meses.
- Se deben considerar agenda de mantenciones preventivas y correctivas del camión periódicamente (semestrales/anuales) o del servicio de capacitación.
- No se puede dictar capacitaciones en la vía pública.
- Considerar estados de caminos de traslados a empresas que puedan provocar problemas para el desplazamiento del aula, como por ejemplo retrasos en la llegada, averías.
- Se deben capacitar mínimo 84 personas por camión en al menos una empresa al día.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse equipos de estudiantes y docentes/funcionarios de la Universidad Católica de Temuco que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cada estudiante integrante deberá tener calidad de regular en cualquiera de las carreras de pregrado de la Universidad Católica de Temuco.
- Los docentes participantes podrán pertenecer a cualquier planta académica de la Universidad Católica de Temuco.

¹ Condicionado a que pueda llegar el aula móvil vía terrestre dentro de Chile.



- Los funcionarios participantes podrán pertenecer a cualquier Vicerrectoría o unidad de la Universidad Católica de Temuco.
- Máximo de 3 personas por equipo, tomando las siguientes configuraciones; a) 2 estudiantes y 1 docente o funcionario o b) 3 estudiantes. Los equipos podrán estar constituidos por la participación de un docente o funcionario. La participación de un equipo mixto e interdisciplinario tendrá una valoración adicional al momento de ser evaluada la idea/propuesta.
- Definir un representante del equipo (estudiante) quien tendrá la función de mantener comunicación oficial con el Comité Organizador y la responsabilidad de presentar la idea/propuesta ante el Panel de Evaluadores del concurso.
- Las inscripciones deberán realizarse mediante el formulario de inscripción en <http://dge.uct.cl>, completando toda la información requerida.
- Cada equipo postulante deberá completar formulario de inscripción del equipo. El Comité Organizador del concurso validará la condición de estudiante regular y del docente o funcionario² de la UC Temuco, para ser seleccionados como participantes.
- Las inscripciones serán recibidas hasta el día 14/09/20 a las 23:59 hrs.
- Las consultas podrán ser realizadas mediante correo electrónico a coordinador-emprendimiento@uct.cl desde el día 08/09/20 al 14/09/20

Cualquier modificación en el calendario establecido por el Comité Organizador será informada a los postulantes, a través de la página web dge.uct.cl y las redes sociales de la Dirección General Estudiantil. Facebook: VidaUcTemuco y Instagram:VidaUcTemuco

4.1. Exclusión de participantes:

- a) Excluidos de participación estudiantes con sanciones vigentes a la fecha de postulación al concurso.
- b) Quedarán excluidos todos aquellos formularios que no cumplan con el plazo de entrega establecido en las presentes bases.
- c) Quedarán excluidos del concurso todas aquellas personas que se hayan inscrito en más de un equipo.
- d) La no presentación de información requerida en el formulario de inscripción será causal de eliminación del concurso.
- e) Serán inadmisibles proyectos de investigación que hayan sido enviados o publicados en alguna revista, canal o medio.
- f) Las ideas/propuestas que estén asociadas con algún área prohibida o penalizada por la ley serán descalificadas del concurso.

- g) Quedarán excluidos todo equipo o integrante, que cometan algún tipo de agresión física o verbal contra alguna persona relacionada con el concurso.
- h) Quedarán excluidos todas aquellas postulaciones que contengan ideas o proyectos pertenecientes a empresas u organizaciones.

5. METODOLOGÍAS

El Concurso Desafío innovación abierta “ACHS CONECTA” entregará a cada participante un conjunto de técnicas asociadas a la metodología *Design Thinking* para resolver problemáticas, habilidades para el trabajo en equipo y comunicativas a los estudiantes participantes. Para ello los estudiantes pasarán por un proceso de *Bootcamp* o modelo de entrenamiento que durará 5 días y contempla las siguiente etapas.

Etapa	Descripción
Empatizar	Uso de herramientas para desarrollar una mayor comprensión del desafío. Se considera una etapa principal dentro del proceso creativo, esencial para entrar en un modo de entendimiento dentro del contexto. Herramientas a utilizar: Mapa de empatía, <i>How Might We</i> , <i>JourneyMap</i> .
Definir	Uso de herramientas para definir concretamente una línea de trabajo. Permitirá tener claridad y un enfoque al espacio creativo en el que se definirán las propuestas. Herramientas a utilizar: Relación problema-oportunidad y <i>Brief</i> .
Idear	Uso de herramientas para desarrollar el proceso creativo, considerado como la etapa de creación dentro del <i>Bootcamp</i> . En esta se desarrollará también el proceso de trabajo colaborativo propiciando un ambiente de colaboración con distintos actores. Herramientas a utilizar: <i>Brainstorming</i> , <i>20x20</i> y <i>Thinking map</i>

Comunicar	<p>Uso de herramientas para elaborar un discurso de presentación. La idea principal es condensar la propuesta a un mensaje que llame la atención del Panel Evaluador.</p> <p>Herramientas a utilizar: <i>Pitch NABC</i></p>
-----------	---

Durante el proceso de *Bootcamp* los equipos se someterán a dos procesos de presentación ante el Panel de Evaluadores;

- Primera presentación y selección de equipos: miércoles 23 de septiembre de 2020.
- Segunda presentación de equipos y selección de equipos ganadores: viernes 25 de septiembre de 2020.
- Se compartirá, con los integrantes que lo soliciten, la información respecto de la problemática a resolver y los talleres metodológicos, de modo que puedan ser revisados de forma asincrónica por los integrantes del equipo que no puedan participar de alguna sesión.

5.1. Resultados esperados:

- Talleres que promuevan la formación pro emprendimiento e innovación.
- Desarrollo de habilidades y competencias relacionadas al emprendimiento y la innovación.
- Ideas o propuestas que permitan resolver de forma parcial o total las problemáticas presentadas en el presente concurso.

5.2. Apoyo técnico:

El equipo de apoyo técnico estará compuesto por profesionales de ambas instituciones con formación en innovación y negocios, así como expertos en diversas áreas de la ACHS, quienes entregarán retroalimentación y apoyo durante el desarrollo de las actividades.

Estas serán acompañadas por un *Bootcamp*, en el cual los participantes recibirán formación en metodologías como: Mapa de empatía, *How Might We*, *JourneyMap*, Relación problema-oportunidad y *Brief*, *Brainstorming*, *20x20* y *Thinking map* y *Pitch NABC*. Estas permitirán robustecer las ideas y presentar ante el Panel Evaluador.

También se entregará información adicional relacionada a la operación actual de ACHS y que pueda ser necesaria para el desarrollo de las propuestas en la etapa de ideación. Esta será entregada al comienzo de la jornada del *Bootcamp*.



6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Criterios de selección de ideas/propuestas presentadas:

Equipo emprendedor:

- Equipo altamente involucrado en el desarrollo de su idea.
- Equipo interdisciplinario que reúna las habilidades necesarias para los aspectos críticos de la idea.
- Conocimiento cabal de la idea/propuesta.
- Participación de un Docente o profesional.

Escalabilidad de la idea/propuesta:

- Tiene una mirada territorial.
- Es posible de implementar en regiones.
- Puede ser aplicada con el formato existente.
- Genera impacto en todo el país.

Innovación de la idea/propuesta:

- Potencial para innovar en la solución.
- Alto grado de diferenciación.
- Ventaja competitiva que genera la idea
- Propuesta atractiva y llamativa.

Factibilidad y Viabilidad de la idea/propuesta:

- Se apega a la información señalada por parte de la organización.
- Es posible desarrollar tecnológicamente y económicamente.



Criterio	Ponderación
Equipo interdisciplinario	10%
Participación docente o profesional UC Temuco en el equipo	10%
Idea con grado de escalabilidad e impacto territorial	25%
Innovación	30%
Potencial de factibilidad y viabilidad	25%

Estos criterios se podrán modificar o ajustar, dando aviso oportuno.

7. PLAZOS DEL CONCURSO

Etapas	Fechas
Publicación de las Bases en la Página web.	7 de Septiembre, 17:00 hrs.
Inicio de las postulaciones en línea	7 de Septiembre, 17:00 hrs.
Cierre de las postulaciones en línea.	14 de septiembre, 23:59 hrs.
Talleres metodológicos (<i>Bootcamp</i>)	21 al 25 de septiembre.
Presentaciones y premiación	25 de septiembre.
Pago efectivo del premio	Desde 5 de octubre



8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Todas las personas inscritas en el Concurso tendrán las siguientes obligaciones:

- Garantizar la exactitud de la información que se entregue durante el desarrollo del Concurso.
- Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases del concurso.
- Informar y notificar por escrito a la organización de los cambios de integrantes que se puedan producir, ya sea de agregación o retiro. El Comité Organizador no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes.
- Respetar los plazos y fechas establecidos en las presentes bases.
- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del Concurso “ACHS CONECTA” en las diferentes etapas de este. No existirá el derecho de apelación ante las decisiones.
- Aceptar que todas las imágenes, vídeos y material captado durante el desarrollo del concurso podrá ser utilizado en los distintos medios de difusión de la Universidad.
- Aceptar que aquellas ideas propuestas por los participantes, podrán ser utilizadas y aplicadas por la ACHS.
- Los equipos ganadores y finalistas se comprometen a participar en las actividades de difusión del evento.

Al momento de hacerse efectiva la postulación, el/la participante acepta los términos y condiciones del mismo, según lo establecido en las presentes Bases.

9. OBLIGACIONES.

La Universidad se compromete a:

- a) Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes.
- b) Confirmar a los participantes el resultado de la postulación.
- c) Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su idea/propuesta.
- d) Informar a los participantes por los canales de la Dirección General Estudiantil sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las etapas del concurso.
- e) Publicar información respecto de la problemática a resolver y los talleres metodológicos, de modo que puedan ser revueltos de forma asincrónica por los participantes.



La ACHS se compromete a:

- a) Participar activamente durante todo el proceso de *Bootcamp* a desarrollar.
- b) Disponibilizar de todo personal técnico/experto en cada una de las temáticas necesarias a desarrollar en el evento.
- c) Disponibilizar información de detalle, veraz y de uso interno para facilitar el desarrollo de las propuestas.
- d) Disponer de los fondos y realizar el pago del premio. Esto excluye de total responsabilidad a la Universidad Católica de Temuco, quien tiene como objetivo en el concurso promover la generación competencias en torno al emprendimiento y la innovación estudiantil.

10. PREMIOS

El premio de \$1.000.000 CLP será dividido en tres lugares, estos serán entregados solo a 1 integrante de cada equipo ganador, en forma monetaria vía depósito a cuenta corriente a partir del día 2 de octubre de 2020. El integrante escogido debe entregar toda la documentación solicitada por parte de ACHS para hacer efectivo el premio. Este será repartido de la siguiente forma:

- Primer lugar: \$500.000
- Segundo lugar: \$350.000
- Tercer lugar: \$150.000

11. SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD

Se presentan a continuación los acuerdos que permiten definir y delimitar el uso y el tratamiento de la información que los participantes entregarán a la Universidad en el transcurso del Concurso:

- a) La información facilitada que no sea de dominio público o de acceso público, que sea entregada por los participantes, será tratada bajo el criterio de absoluta confidencialidad.
- b) El uso de la información facilitada estará limitado a la evaluación según los criterios que se detallan en las bases. El Comité Organizador del Concurso podrá poner la información entregada a disposición de las personas involucradas en el proceso de selección de los proyectos y comité organizador (ACHS).
- c) Todas las personas participantes quedarán igualmente obligadas por los términos de este acuerdo de confidencialidad. Aquella información que obtengan los participantes respecto de los otros proyectos en competencia, también será de estricto carácter confidencial, por lo que los participantes se obligan a no divulgar de ninguna forma o formato sin la debida autorización.

Cualquier documento generado a partir de la información facilitada será igualmente mantenido según los principios de absoluta confidencialidad.



12. SOBRE LOS RESULTADOS:

Bajo el marco del concurso Desafío “**ACHS CONECTA**” aquellas ideas presentadas podrán ser utilizadas como inspiración para el desarrollo de una nueva propuesta propia de la ACHS, como insumo o para trabajar directamente con el equipo que la plantea.

Para las ideas no seleccionadas, la Universidad compromete su confidencialidad, reconociendo los derechos de propiedad intelectual de sus gestores. Las ideas/propuestas no seleccionadas podrán ser retiradas por sus gestores dentro de treinta (30) días corridos siguientes a la comunicación de su no selección en la siguiente etapa. Luego de este plazo, todos los antecedentes relativos a la idea/propuesta serán destruidos.